CONCEJO ABIERTO DE SAN MARTÍN DE ELINES

CVE-2014-16470 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes.*

En sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2014, se acordó aprobar el Inventario de Bienes del Concejo de San Martín de Elines, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo de no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de San Martín de Elines, donde podrá ser examinado.

San Martín de Elines, 20 de octubre de 2014.
El alcalde,
Manuel Francisco Navarro Guerrero.

El secretario,
Luis Torrecilla Saiz.

2014/16470

CVE-2014-16470